



Presidencia Municipal de Tizayuca
Administración 2009- 2010.

Secretaría o Dirección: **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN PÚBLICA, CIVIL Y VIALIDAD.
ÁREA:	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
TITULAR:	DIR. JUAN MANUEL SOSA GARCÍA.
NOMBRE DEL TRAMITE	VISTO BUENO PARA FUNCIONALIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, COMERCIOS Y/O EMPRESAS (DE BAJO RIESGO).
USUARIOS:	REPRESENTANTES Y/O PROPIETARIOS.
COMPROBANTE A OBTENER:	CONSTANCIA OFICIAL CON FOLIO Y LOGO DE P.C.
TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS MÁXIMO.
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	UN AÑO.
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	SOLICITUD POR ESCRITO (OFICIO).
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	MÍNIMO 5 SALARIOS MÍNIMOS. MÁXIMO 100 SALARIOS MÍNIMOS. TESORERÍA, PALACIO MUNICIPAL.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRAMITE

OFICINA RECEPTORA:	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
DOMICILIO:	CARRETERA MÉXICO PACHUCA KM. 48.5, ZONA INDUSTRIAL.
HORARIO DE ATENCIÓN:	DE 09:00 A 16:00 HORAS.
NÚMERO TELEFÓNICO	(01779) 796-14-19 Ó 796-79-26
CORREO ELECTRÓNICO	proteccioncivil@tizayuca.gob.mx

REQUISITOS

	ORIGINAL	COPIA
1. SOLICITUD POR ESCRITO DE CONSTANCIA.	SI	SI
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE.		
3. LICENCIA DE LA D.D.U.Y.O.T.	SI	SI
4. LICENCIA DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS.	SI	SI
5. CONTAR CON LOS DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN SEGÚN NORMA.	SI	
6. REALIZACIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE (COMPROBANTE).	SI	SI

FUNDAMENTO JURÍDICO

ART.173 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, TITULO QUINTO, CONTEMPLADO EN CUOTAS Y TARIFAS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010 Y RENGLÓN CUARTO APROVECHAMIENTOS, EN EL PUNTO V HERENCIAS Y DONACIONES A FAVOR DEL ERARIO MUNICIPAL.

OBSERVACIONES

DEBERÁ CONTAR CON EL PLAN DE CONTINGENCIAS Y/O LAS MEDIDAS QUE SE DERIVEN DEPENDIENDO DE SU CAPACIDAD.